

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **COMPAÑIA TRANSPORTES BARRETO CONTRABARRETOSA S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **CONTRABARRETOSA S.A.**

En mi opinión los administradores de **CONTRABARRETOSA S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de **CONTRABARRETOSA S.A.**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas ya que no han sufrido cambios por motivo de la no actividad de la compañía en los estados financieros de 2018, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **CONTRABARRETOSA S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 no realizó movimientos es por ello no hay ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.



BARRETO ZHAGUI DIEGO

Comisario

0107240939